



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA 2ª FASE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DUAL UAL – GRUPO COSENTINO PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Reunida la Comisión de selección el día 13 de diciembre de 2024 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales en el Edificio de Gobierno y Paraninfo (desp. 2.35), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con empresas e Instituciones de fecha 10 de octubre de 2024, se acuerda elevar y hacer pública la relación provisional, 2ª Fase, de los alumnos seleccionados y suplentes. Los interesados, en un plazo de dos días hábiles, tendrán disponible en ICARO, en el apartado "Mis Selecciones" la opción de "Aceptar" o "Rechazar" la beca.

Almería a 16 de diciembre de 2024

VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo.: Fernando Carvajal Ramírez

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 3 9/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/nZoHXh3jwcfVHRRGJuz0mw%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando Carvajal Ramirez</b>		<b>Fecha</b>	<b>16/12/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>nZoHXh3jwcfVHRRGJuz0mw==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/2</b>
				
nZoHXh3jwcfVHRRGJuz0mw==				



ANEXO

Nombre y Apellidos	Estudio	Puesto
Alba Sánchez Ortiz	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	TITULAR
PALOMA RODRÍGUEZ INSUA	Grado en Administración y Dirección de Empresas	SUPLENTE 1
ESTHER HIDALGO GARCÍA	Grado en Química	TITULAR
Diego José Camacho López	Grado en Ingeniería Mecánica	TITULAR
Juan Pérez Torres	Grado en Ingeniería Mecánica	TITULAR
ANGELA OTERO SANCHEZ	Grado en Ingeniería Mecánica	TITULAR
ERNESTO RUEDA PEÑALVER	Grado en Ingeniería Mecánica	SUPLENTE 1
ROSA COVADONGA GARCIA HERAS	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	TITULAR
SONIA ÁLVAREZ CASTILLO	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	SUPLENTE 1
MARÍA JOSÉ SIMÓN MARTÍNEZ	Grado en Ingeniería Química Industrial	TITULAR
ESMERALDA SALVADOR CABRERIZO	Grado en Ingeniería Química Industrial	TITULAR

El resto de becas ofertadas en la convocatoria quedan desiertas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/nZoHXh3jwcfVHRRGJuz0mw%3D%3D>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez	Fecha	16/12/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2



nZoHXh3jwcfVHRRGJuz0mw==